



AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMERICA ELECTRIC ECUADOR AMELTRIC S.A.

En la ciudad de Quito a los 28 días, del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las 9 horas treinta minutos, nos constituimos en las oficinas donde funciona la Compañía, en la Avenida Juan Flores s/n a quinientos metros de la Gasolinera TERPEL, Parroquia Calacalí, los señores socios: CAIHUA DU, XIANGHUA DU y QINGZHI DU, los cuales representan el 100% del capital Social pagado quienes deciden en constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación:

1. Informe Comisario
2. Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 con sus notas aclaratorias.
3. Informe de Gerencia.

Actúa como Presidente el señor XIANGHUA DU, y como secretaria Ad-Hoc la señorita Ing. Laura Molina.

El señor Presidente dispone que se trate el único punto para lo que fue Convocado; la señorita secretaria pone en conocimiento del informe del Comisario presentado por la señorita Eliana Castro, donde se nos indica, que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y que los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en su opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía al 31 de Diciembre-2013; así mismo no hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración; se pudo observar que las depreciaciones es de acuerdo al Método de línea recta, en las cuentas de Edificios, Muebles y Enseres, Equipos de Computación y las Provisiones para las Cuentas Incobrables, así como para la Reserva legal que fueron aplicados de acuerdo a los porcentajes establecidos dentro de la Normativa de la Ley vigente; por lo que, el señor Presidente toma la palabra y expresa que tomando como base el contenido de la señorita Comisaria se dé por aprobado su informe y los Estados Financieros al 31-diciembre-2013, sin antes leer y aprobar el informe del señor Gerente quien indica que se ha cumplido con las metas y objetivos durante este periodo contable y cumpliendo con la leyes vigentes tanto laboral como administrativa, así mismo con las Disposiciones del Directorio como de la Junta General; expuestos los informes a los socios, el señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta,

La misma que luego de haber pasado el intervalo es leída y aprobada por unanimidad de los socios.

| SOCIO | SOCIO | SOCIO | SECRETARIA AD-HOC |
|-----------|-------------|------------|-------------------|
| CAIHUA DU | XIANGHUA DU | QINGZHI DU | Ing. LAURA MOLINA |